

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

20171 Orden CUL/3494/2011, de 13 de diciembre, por la que se conceden subvenciones para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios, correspondientes al año 2011.

La Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre de 2010 (Boletín Oficial del Estado del 13 de noviembre), establece las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones públicas del Ministerio de Cultura. Por Orden CUL/1138/2011, de 13 de abril de 2011 (Boletín Oficial del Estado del 6 de mayo) se convocan las ayudas para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios, correspondientes al año 2011.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Orden CUL/1138/2011, de 13 de abril, la Comisión de Valoración ha examinado y valorado las solicitudes presentadas a la convocatoria, habiendo dado traslado de la propuesta a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, órgano instructor del procedimiento, para la concesión de determinadas ayudas a los solicitantes seleccionados. Los criterios tenidos en cuenta por la Comisión de Valoración para la selección de solicitudes han sido los que figuran en el apartado noveno de la Orden CUL/1138/2011, de 13 de abril. En virtud de ello, vistas todas las solicitudes presentadas a la convocatoria, vista la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración en sus reuniones de 19 de septiembre de 2011 y 7 de noviembre, vista la propuesta de resolución definitiva de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria de 16 de noviembre y de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, y en la Orden CUL/748/2011, de 24 de marzo, dispongo:

Primero.

Conceder las ayudas a las entidades y proyectos y por la cuantía que se relacionan en el anexo I de la presente orden, siendo las beneficiarias 15 entidades de las Comunidades autónomas para 15 proyectos, por un importe de novecientos veintitrés mil ochocientos veintisiete euros con diez céntimos (923.827,10 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 24.04.332B.454; 14 Universidades públicas para 17 proyectos, por un importe de cuatrocientos noventa y nueve mil euros (499.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 24.04.332B.456; 6 Entidades Locales para 6 proyectos, por un importe de cuarenta y cuatro mil euros (44.000,00 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 24.04.332B.461; 4 Reales Academias para 5 proyectos, por importe de ciento treinta y dos mil ciento nueve euros con cincuenta y seis céntimos (132.109,56 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 24.04.332B.480.05; y 19 entidades privadas sin ánimo de lucro de nacionalidad española para 20 proyectos, por un importe de doscientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y siete euros con cinco céntimos (233.257,50 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 24.04.332B.482.21.

Segundo.

Desestimar el resto de solicitudes formuladas correspondientes a 2011.

Esta orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley

Orgánica 4/2003, de 21 de mayo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se hace público conforme al artículo 59.6 de la citada Ley 30/1992, en relación con el artículo 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Madrid, 13 de diciembre de 2011.—La Ministra de Cultura, P.D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), la Subsecretaria de Cultura, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO I

Entidades beneficiarias de subvenciones para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios

1. Comunidades Autónomas

Aplicación Presupuestaria 24.04.332B.454.

| N.º de orden | Entidad/Proyecto | CIF | Importe concedido |
|--------------|---|-----------|-------------------|
| 1 | Biblioteca de Catalunya. Memoria Digital de Cataluña. Incunables de la BC | Q5850029I | 17.883,78 |
| 2 | Comunidad Autónoma de La Rioja. Biblioteca Virtual de La Rioja. Adecuación a la normativa EDM | S2633001I | 42.051,70 |
| 3 | Comunidad Autónoma del País Vasco. Biblioteca Digital del Gobierno Vasco (Tercera Fase). | S4833001C | 150.000,00 |
| 4 | Comunidad Autónoma Región de Murcia. Fondo antiguo del IES Alfonso X de Murcia (2.ª fase) | S3011001I | 21.963,19 |
| 5 | Diputación General de Aragón. Patrimonio bibliográfico en bibliotecas y archivos de Aragón. | S5011001D | 64.043,57 |
| 6 | Generalidad Valenciana. Biblioteca Valenciana Digital (BIVALDI) | S4611001A | 36.307,34 |
| 7 | Generalitat de Catalunya. Eultura. | S0811001G | 149.144,36 |
| 8 | Gobierno de Navarra. BiNaDi, Biblioteca Navarra Digital | S3100000C | 30.551,78 |
| 9 | Institut Cartografic de Catalunya. Atlas y obras de geografía del fondo histórico de la cartoteca del ICC | Q0840005C | 12.124,30 |
| 10 | Institut Valencià de la Música. Partituras de Salvador Giner (1832-1911) | Q4601017I | 17.820,22 |
| 11 | Junta de Castilla y León. Obras del patrimonio bibliográfico de Castilla y León | S4711001J | 150.000,00 |
| 12 | Junta de Extremadura. Fondo histórico de la BPE en Cáceres. | S0611001I | 44.498,77 |
| 13 | Junta de Galicia. Transformación a recursos digitales accesibles de fondos bibliográficos digitalizados en bibliotecas de Galicia | S1511001H | 131.351,79 |
| 14 | Principado de Asturias. Biblioteca Virtual del Principado de Asturias | S3333001J | 36.855,11 |
| 15 | Instituto de Estudios Asturianos del Principado de Asturias. Boletín Oficial del Real Instituto de Estudios Asturianos | Q8350002E | 19.231,19 |

Suma parcial de ayudas a Comunidades Autónomas: 923.827,10 euros.

2. Universidades Públicas

Aplicación Presupuestaria 24.04.332B.456.

| N.º de orden | Entidad/Proyecto | CIF | Importe concedido |
|--------------|---|-----------|-------------------|
| 1 | Consorci de Biblioteques Universitaries de Catalunya. Transformación de los recursos digitales existentes en TDR y MDC a recursos digitales accesibles. | Q5856412A | 22.832,32 |
| 2 | Consortio de las Universidades de la Comunidad de Madrid y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria (Consortio Madroño). Fondos bibliográficos de los ss. XV a XIX de las bibliotecas de las universidades públicas de Madrid y UNED. | Q2801076G | 150.000,00 |
| 3 | Universidad de Córdoba. Textos académicos de la Universidad de Córdoba, 1665-1908 | Q1418001B | 3.805,39 |
| 4 | Universidad de Granada. Proyecto Ilíberis: fondo antiguo de la Universidad de Granada | Q1818002F | 75.692,56 |
| 5 | Universidad de La Laguna. Patrimonio bibliográfico lacunense. | Q3818001D | 26.265,63 |
| 6 | Universidad de Lleida. Fondo Romà Sol-Carmen Torres. | Q7550001G | 5.314,27 |
| 7 | Universidad de Lleida. Fondo Gili y Gaya | Q7550001G | 6.179,95 |
| 8 | Universidad de Murcia. DigitUM: Biblioteca Digital Floridablanca, Imágenes Librorum y tesis doctorales | Q3018001B | 16.037,94 |
| 9 | Universidad de Navarra. Depósito Académico Digital de la Universidad de Navarra | R3168001J | 53.144,97 |
| 10 | Universidad de Oviedo. Historia digital de la Universidad de Oviedo | Q3318001I | 22.049,20 |
| 11 | Universidad de Salamanca. Prensa histórica y memoria institucional. | Q3718001E | 10.210,49 |
| 12 | Universidad de Salamanca. Gredos: incunables, archivos históricos y preservación académica. | Q3718001E | 28.426,23 |
| 13 | Universidad Politécnica de Catalunya. Fondo antiguo de la UPC | Q0818003F | 29.006,64 |
| 14 | Universidade de Santiago de Compostela. Literaturas Hispánicas (ss. XV-XVIII) en la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela. 4.ª Fase. | Q1518001A | 10.253,35 |
| 15 | Universitat Autònoma Barcelona. Depósito Digital de Documentos de la UAB | Q0818002H | 27.980,71 |
| 16 | Universitat Pompeu Fabra. Fondo histórico de derecho de la Biblioteca de la UPF | Q5850017D | 4.799,35 |
| 17 | Universitat Pompeu Fabra. Fondo histórico de folletos de la Biblioteca de la UPF | Q5850017D | 7.001,00 |

Suma parcial de ayudas a Universidades públicas: 499.000,00 euros.

3. Entidades Locales

Aplicación Presupuestaria 24.04.332B.461.

| N.º de orden | Entidad/Proyecto | CIF | Importe concedido |
|--------------|--|-----------|-------------------|
| 1 | Ayuntamiento de Benalmádena. Biblioteca digital Arroyo de la Miel-Benalmádena: colección local. | P2902500D | 14.000,00 |
| 2 | Ayuntamiento de Juneda. Fondo documental de Juneda | P2515000D | 1.214,74 |
| 3 | Ayuntamiento de Manlleu. Asignación de metadatos de recursos digitales de la biblioteca digital Fedàncius (Manlleu). | P0811100G | 1.353,45 |
| 4 | Ayuntamiento de Viana. Fuentes documentales para el CDCB (Centro de Documentación César Borgia). | P3125100B | 12.536,46 |
| 5 | Instituto de Estudios Altoaragoneses. Biblioteca digital del Instituto de Estudios Altoaragoneses | P7200001A | 895,35 |
| 6 | Instituto Leonés de Cultura. Boletín Oficial de la Provincia de León, 1951-1994 | P7400004C | 14.000,00 |

Suma parcial de ayudas a Entidades Locales: 44.000,00 euros.

4. Reales Academias

Aplicación Presupuestaria 24.04.332B.48005.

| N.º de orden | Entidad/Proyecto | CIF | Importe concedido |
|--------------|---|-----------|-------------------|
| 1 | Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Creación y actualización de un repositorio OAI-PMH de la RAJL | Q2868017A | 33.380,02 |
| 2 | Real Academia de la Historia. Creación de Biblioteca Virtual del Gabinete de Antigüedades dentro de la Biblioteca Digital de la RAH | Q2868012B | 4.359,33 |
| 3 | Real Academia Galega. Prensa histórica de la Real Academia Galega | Q1568003F | 6.702,49 |
| 4 | Real Academia Galega. Creación de la Biblioteca Digital de la Real Academia Galega . . | Q1568003F | 18.667,72 |
| 5 | Real Academia Nacional de Farmacia. Prensa histórica de revistas farmacéuticas y médicas del s. XIX de la biblioteca de la RANF | Q2868018I | 69.000,00 |

Suma parcial de ayudas a Reales Academias: 132.109,56 euros.

5. Entidades privadas sin ánimo de lucro

Aplicación Presupuestaria 24.04.332B.48221.

| N.º de orden | Entidad/Proyecto | CIF | Importe concedido |
|--------------|--|-----------|-------------------|
| 1 | Asociación de Amigos del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida. Digitalización del fondo antiguo de la biblioteca | G06035737 | 8.893,16 |
| 2 | Asociación de Amigos del Museo Nacional de Artes Decorativas. Fondo antiguo de la biblioteca del Museo Nacional de Artes Decorativas | G82007154 | 5.715,59 |
| 3 | Asociación de Amigos del Museo Romántico. Patrimonio bibliográfico del Museo del Romanticismo | G80633555 | 13.963,97 |
| 4 | Asociación de Amigos del Museo Romántico. Publicaciones de la Comisaría Regia del Museo del Romanticismo | G80633555 | 1.274,83 |
| 5 | Associació de Mestres Rosa Sensat. Archivo personal de la maestra Rosa Sensat i Vilà (1873-1961). | G08844797 | 2.912,77 |
| 6 | Aula Màrius Torres Associació Literaria i Eutrapelica. El Patrimonio literario de Narcís Oller. | G25587387 | 4.276,47 |
| 7 | Centro de Lectura Centre de Lectura Memoria digital: incunables | G43014604 | 832,97 |
| 8 | Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Saavedra. Archivo Ritama Troyano de los Ríos: legado Fernando de los Ríos | G82975350 | 2.890,47 |
| 9 | Fundación Arte, Ciencia y Diálogo. Libros de la Residencia de Estudiantes y el Museo Pedagógico Nacional | G83750398 | 10.325,44 |
| 10 | Fundación de la Danza «Alicia Alonso». Fondo documental del Instituto Universitario de la Danza Alicia Alonso. | G81731705 | 27.925,38 |
| 11 | Fundación Federico Fließner. Transformación de las digitalizaciones de la Revista Criística (1870-1939) en recursos digitales accesibles. | G78915428 | 3.569,23 |
| 12 | Fundación Francisco Giner de los Ríos. La Institución Libre de Enseñanza y sus protagonistas. | G78054103 | 1.288,36 |
| 13 | Fundación General de la Universidad de Castilla-La Mancha. Fondo de prensa histórica de la Biblioteca Municipal «Ana de Castro», Valdepeñas. | G13289806 | 7.088,02 |
| 14 | Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero. Partituras manuscritas de obras de Jacinto Guerrero | G28819209 | 5.371,93 |
| 15 | Observatorio del Ebro. Ibérica: el progreso de las ciencias y de sus aplicaciones | G43018910 | 5.256,28 |
| 16 | Fundación Sancho El Sabio. Memoria Digital Vasca de la Fundación Sancho el Sabio (Quinta Fase) | G01053685 | 40.000,00 |
| 17 | Fundación Universitaria San Pablo-CEU. Memoria digital de la Universidad San Pablo-CEU (Tercera fase). | G28423275 | 40.000,00 |
| 18 | Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona. Atlas Blaviana | Q0863003J | 9.565,79 |

| N.º de orden | Entidad/Proyecto | CIF | Importe concedido |
|--------------|---|-----------|-------------------|
| 19 | Orfeón Donostiarra. Publicaciones del Orfeón Donostiarra | G20051132 | 2.106,84 |
| 20 | Universidad Pontificia de Salamanca. Migración, digitalización y edición web de fondos patrimoniales. | R3700047H | 40.000,00 |

Suma parcial de ayudas a Entidades privadas sin ánimo de lucro: 233.257,50 euros.
Suma total de las ayudas, correspondientes al año 2011, concedidas para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios: 1.832.194,16 euros.